

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL – PROVINCIA DEL CHACO – REPUBLICA ARGENTINA



**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
CHACO**



Consorcios

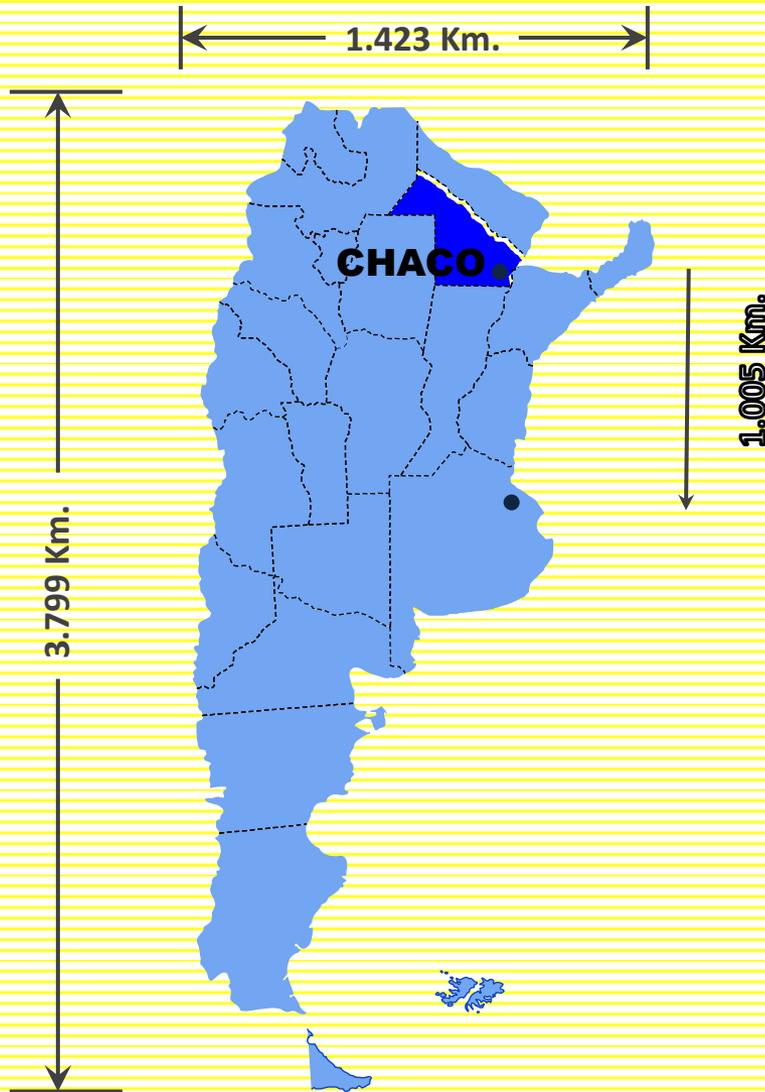
Camioneros



Introducción

- 1. Situación geográfica**
- 2. Reseña histórica**
- 3. Régimen de funcionamiento**
- 4. C°C° - Creación**
- 5. Realidad operativa y funcional**
- 6. Rol compartido**
- 7. Evolución de la Red Terciaria Provincial**
- 8. Fotografías**

Situación Geográfica

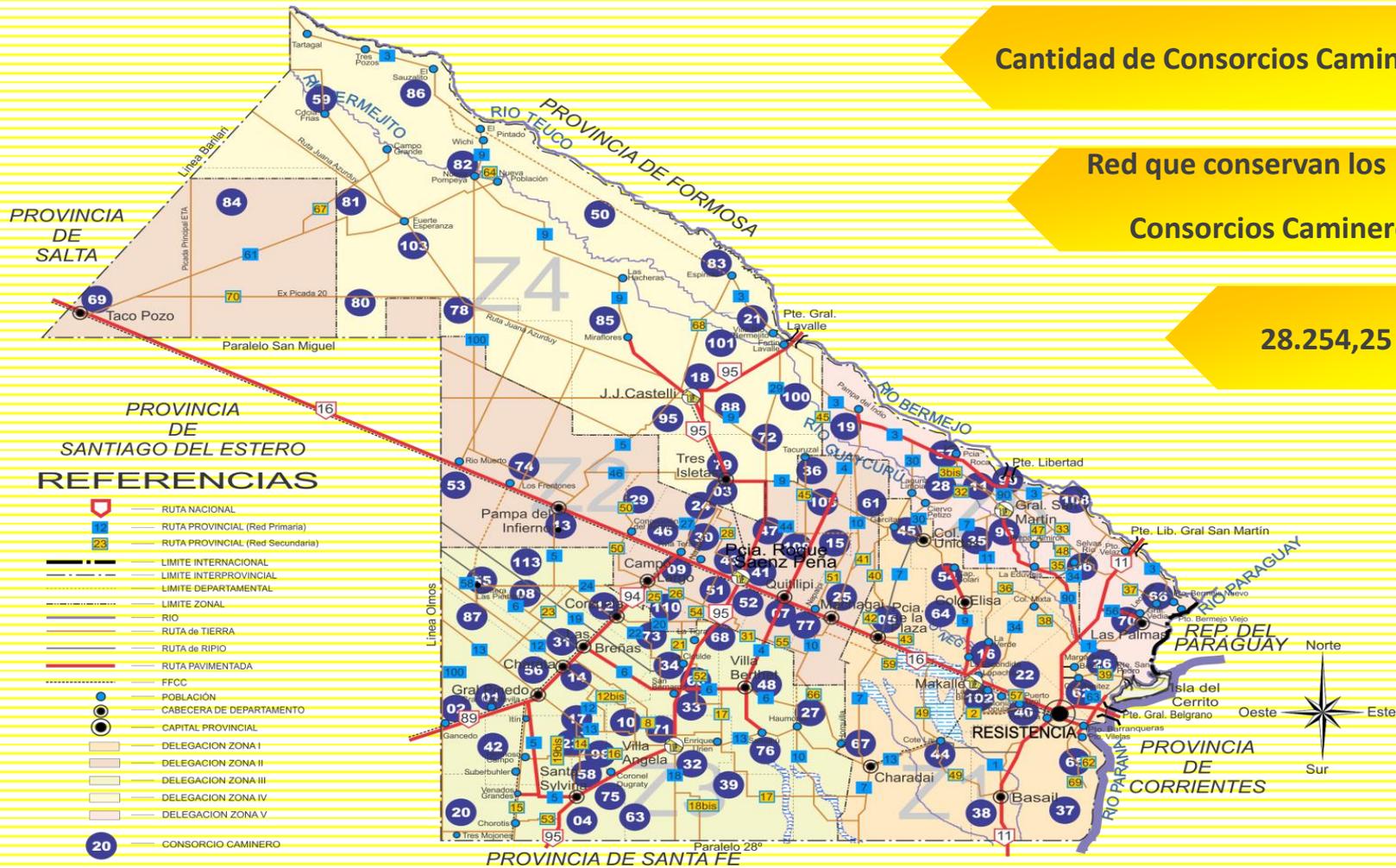


ARGENTINA	
Superficie	3.761.274 Km ²
Población	43.838.714 hab
Densidad	10,6 hab/Km ²

CHACO	
Superficie	99.633 Km ²
Población	1.053.466 hab
Densidad	10,57 hab/Km ²

Población según censo 2010

Ubicación Geográfica

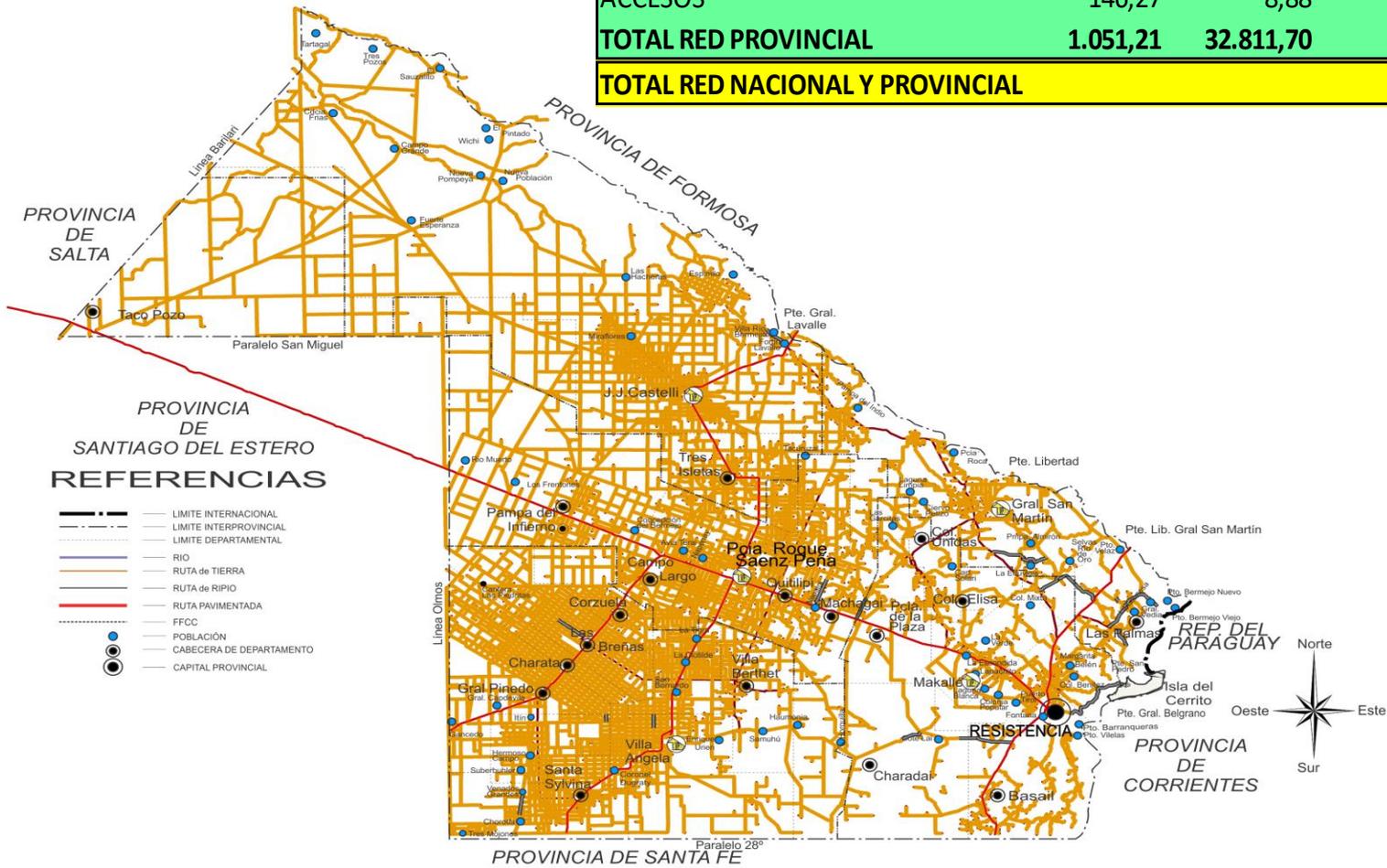


Cantidad de Consorcios Camineros: 101

Red que conservan los
Consortios Camineros :

28.254,25 Km.

RED VIAL	PAVIMENTADA	TIERRA	MEJORADA	TOTALES
RED TRONCAL NACIONAL	987,70			
TOTAL RED TRONCAL NACIONAL				987,70
RED PRIMARIA PROVINCIAL	901,94	2.889,61	263,01	4.054,56
RED SECUNDARIA PROVINCIAL	3,00	1.760,07	112,48	1.875,55
TOTAL PRIM. /SECUND.	904,94	4.649,68	375,49	5.930,11
RED TERCIARIA PROVINCIAL	0,00	28.153,14	101,11	28.254,25
ACCESOS	146,27	8,88	11,05	166,20
TOTAL RED PROVINCIAL	1.051,21	32.811,70	487,65	34.350,56
TOTAL RED NACIONAL Y PROVINCIAL				35.338,26



Reseña Histórica – Ámbito Provincial

AÑO 1954

- **Ley N° 93 – Crea la Dirección de Vialidad Provincial**
 - **Donde se Prevé la Creación de los Consorcios Camineros para:**
 - ◆ **Estudio**
 - ◆ **Construcción**
 - ◆ **Reconstrucción y**
 - ◆ **Conservación de la RED CAMINERA**

AÑO 1969

- **Ley 969 – Régimen de la Vialidad Provincial**
Determinación de Normas de Funcionamiento de la Vialidad Provincial y los Consorcios Camineros

Fines de la Década de 1970

- **Desgaste de Normas y Recursos**
La inexistencia de los recursos Nacionales provocó el funcionamiento de los Consorcios Camineros con fondos Provinciales.

Reseña Histórica – Ámbito Provincial

AÑO 1983

- **Advenimiento de la Democracia**
 - **Excesiva politización de los Consorcios Camineros**
 - **Alejamiento de personas importantes de los Consorcios Camineros**

AÑO 1987

- **Necesidad de Restablecer el Sistema**

Consenso entre sectores de establecer nuevas normativas para el funcionamiento de los Consorcios Camineros.

Reseña Histórica – Ámbito Provincial

AÑO 1990

- **LEY N° 3565** sancionada el 23/05/90 – **CONSORCIOS CAMINEROS , NATURALEZA y FINALIDAD.**

Régimen de Funcionamiento de los Consorcios Camineros

Establece unívocamente quienes pueden y deben integrar los Consorcios Camineros, sus objetivos, sus recursos y su funcionamiento como entidad civil sin fines de lucro.

AÑO 1991

- **Decreto 709** Reglamenta la Ley 3565 – fecha 12/07/91

Modificatorias

Ley 4961(Año 2.001) – Amplia los OBEJTIVOS, permitiendo que los Consorcios Camineros puedan ejecutar préstamos destinados a reservorios de agua (Emergencia Provincial por sequia).

Ley 5113 (Año 2.002) y Ley 5146 (Año 2.002) – Amplia la FINALIDAD y OBEJTIVOS, permitiendo optativamente que los Consorcios Camineros puedan ejecutar mantenimiento de canales y cuerpos de agua.

Agrega otros parámetros para la distribución del Fondo A.

Establece topes para gastos de movilidad, viáticos, cortesía y homenajes para los Consorcios Camineros.

Establece que Vialidad Provincial defina para la Asociación de Consorcios Camineros, un régimen de cuentas y topes para gastos de movilidad, viáticos, cortesía y homenajes.

Ley 6769 (Año 2.011) – Disminuye la edad a 18 años, de las personas reales y hábiles, que puedan integrar la masa societaria de los Consorcios Camineros. Y determina que para integrar la comisión se debe tener 1 año de antigüedad como socio activo.

Ley 7152 (Año 2.012) – Modifica el destino de los recursos del 10% adicional de los Ingresos Brutos, distribuyendo el 70 % como “Fondo Ley Red terciaria de la Provincia” y el 30% Fondo de Vialidad Provincial.

Régimen de Funcionamiento

Definiciones y Objetivos

Son entidades de bien público sin fines de lucro, integrado por vecinos de una determinada zona geográfica rural, con el objeto de aunar **ESFUERZOS Y APORTES ECONÓMICOS** para la ejecución y conservación de caminos.



Son personas jurídicas de derecho público, no estatal, con capacidad de actuar pública o privadamente.

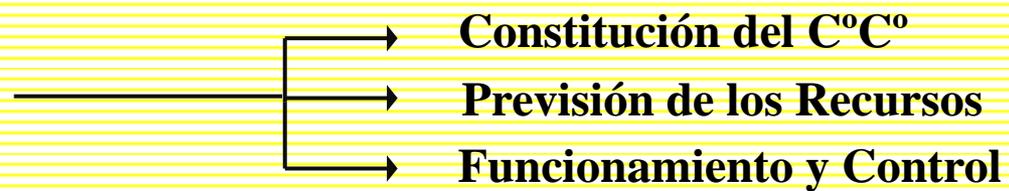


Sus objetivos son **CONSTRUIR, RECONSTRUIR Y CONSERVAR** caminos de la red terciaria, vecinal o rural con la directiva y supervisión de la Vialidad



Régimen de Funcionamiento

Preceptos de la
Ley N° 3565



● Constitución del Consorcio Caminero

- Se Necesita una Comisión Promotora con más de siete (7) personas, con domicilio real en la zona rural donde se quiere crear el consorcio.
- Su función es gestionar y presentar ante Vialidad la siguiente documentación:
 - ◆ Red de caminos a atender mínimo 70km
 - ◆ Nómina mínima de 25 futuros SOCIOS CONSORCISTAS activos
- La D.V.P. evalúa documentación presentada, aprueba la Comisión Promotora y autoriza para que los interesados convoquen a Asamblea Constitutiva.

Régimen de Funcionamiento

SOCIOS CONSORCISTAS

Activos

- ◆ **Personas físicas ó jurídicas, propietarias, arrendatarias, o inquilinas de propiedades inmuebles rurales, ubicados en jurisdicción del consorcio.**
- ◆ **Tienen voz y voto en las asambleas.**
- ◆ **Pueden ser electas para integrar los órganos de gobierno de la entidad.**

De Representación Necesaria

- ◆ **Representante municipal, designado por el consejo municipal, con jurisdicción del C°C°.**
- ◆ **Tienen voz y voto en las asambleas.**
- ◆ **Ocupa una vocalía titular fija en la comisión directiva.**

Adherentes

- ◆ **Los que tienen intereses en el ámbito de la jurisdicción del consorcio caminero, originados por su actividad.**
- ◆ **Solo tienen voz en las asambleas.**
- ◆ **No pueden ocupar cargo alguno en los órganos de conducción y control de la entidad.**

Régimen de Funcionamiento

Preceptos de la Ley N° 3565

● Previsión de los Recursos

→ Fondo Ley Red Terciaria de la Provincia

Fondo A – 70%

- ◆ Distribuido entre los C°C°, según la cantidad de Km de caminos (en construcción, reconstrucción y conservación) que tenga, como así también las características geográficas y climatológicas.

A.T.P.

7 % de Alícuota s/ Ingresos Brutos

Fondo B – 30%

- ◆ Destinado a:
 - La creación de C°C°,
 - Asistencia a las zonas de emergencias o desastre vial,
 - Mejoramiento tecnológico
 - Obras Mejorativas

→ Fondos aportados por la D.V.P. para ejecución de trabajos convenidos.

→ Otros fondos de diversa índole, análogos para cualquier entidad civil.

Régimen de Funcionamiento

Preceptos de la Ley N° 3565

● Funcionamiento y Control

Funcionamiento

Estatuto aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial concordante con el Estatuto modelo propuesto por Vialidad y la D.P.J.

D.P.J.: Órganos de conducción y control, y asambleas ordinarias y extraordinarias

- La D.V.P. ejerce el permanente CONTROL TÉCNICO, LEGAL, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO con libre acceso a toda la documentación que genere el Consorcio Caminero.

Control

Interno Cumplimiento de sus estatutos, por medio

- ◆ Comisión Directiva
- ◆ Comisión Revisora de Cuentas
- ◆ Los Socios a través de asambleas

Externo Intervención de otros organismos Provinciales o Nacionales:

- ◆ Vialidad – Dirección de Conservación- Depto Consorcios Camineros - Delegaciones Zonales- Sección Consorcios Camineros
- ◆ Dirección de Personas Jurídicas
- ◆ Departamento de Auditoría Contable (Vialidad)
- ◆ Fiscalía de Investigaciones Administrativas
- ◆ Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.)

Creación de Consorcio Caminero



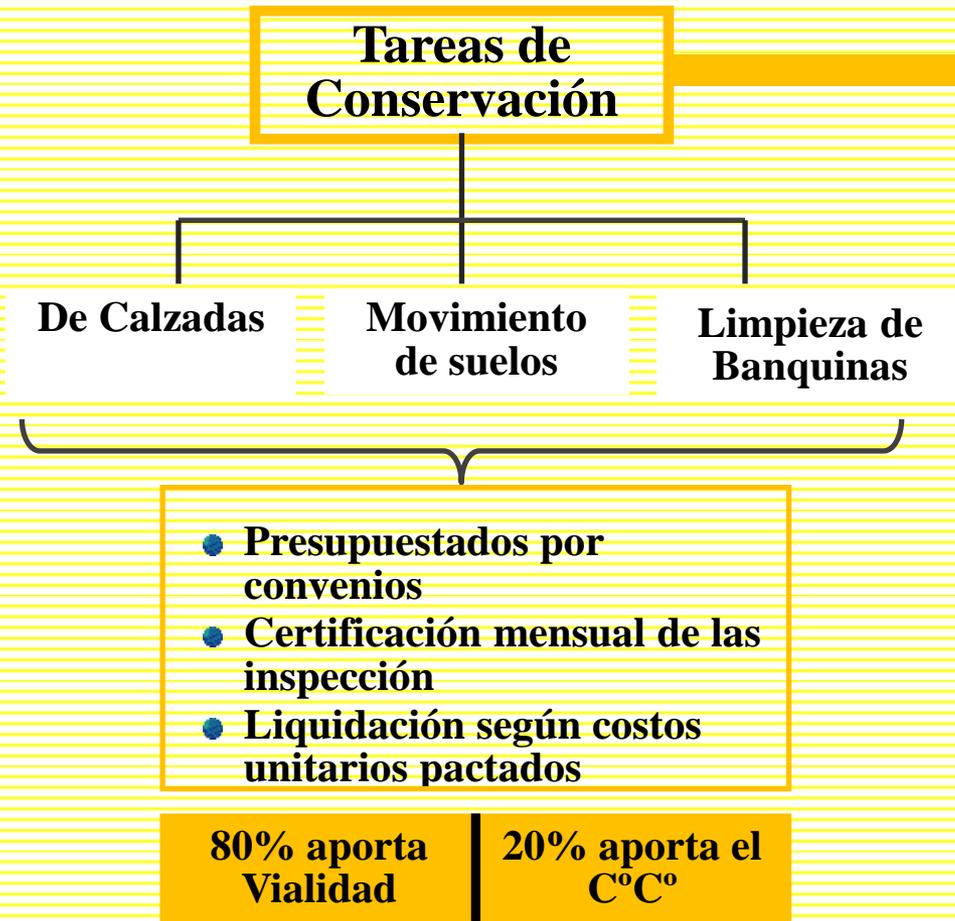
Realidad Operativa y Funcional

- **Actividad Principal.**
- **Responden a la necesidad de mantener caminos terciarios de una determinada jurisdicción, según necesidades planteadas por los propios consorcios camineros.**
- **Definen parte de los índices de distribución de la coparticipación del fondo A.**



- **Responden a las Necesidades de los distintos consorcios camineros, para mejorar su estructura caminera:**
 - ◆ **Adecuaciones hidráulicas, Terraplenados**
 - ◆ **Apertura nuevos caminos**
 - ◆ **Construcción de Calzadas de transito Permanente**
 - ◆ **Construcción y reconstrucción de caminos**
 - ◆ **Señalización Vertical**

Realidad Operativa y Funcional



- Se ejecutan mediante la participación activa de Socios, Dirigentes y Usuarios de caminos.

- **Equipamiento básico**

- ◆ Tractor
- ◆ Niveladora
- ◆ Rastra de discos
- ◆ Pala de arrastre

- La cuantificación del equipamiento depende de la envergadura de la red del Consorcio.

- La operación de los equipos se realiza con personal efectivo de cada Entidad.

- ◆ Con cobertura social
- ◆ Previsional
- ◆ Seguro de Riesgo o accidentes

Rol Compartido

Rol de Vialidad

- **La organización de Vialidad para el Sistema se da mediante la Dirección de Conservaciones Viales y cinco Delegaciones Zonales, que a través de un Departamento y sus Divisiones específicas, atienden a los 101 Consorcios Camineros.**
- **Las Delegaciones Zonales Viales tienen jurisdicción sobre determinadas zonas geográficas de la provincia; dentro de cada una de ellas se hallan los Consorcios Camineros.**
- **Profesionales, Técnicos, Administrativos y Obreros, se encargan de la supervisión de obras, elaboración de proyectos, control de documentación, etc.. Y de una asistencia inmediata a los problemas e inconvenientes que se generan cotidianamente.**

Rol de la Asociación de Consorcios Camineros

- **La finalidad principal de la Asociación es representar a todos los Consorcios Camineros inscriptos en la provincia ante Organismos Oficiales y Privados.**
- **Asistir a sus asociados en todos los aspectos de su competencia.**
- **Apoyar el desempeño de la Organización Vial y la propia actividad de cada consorcio.**

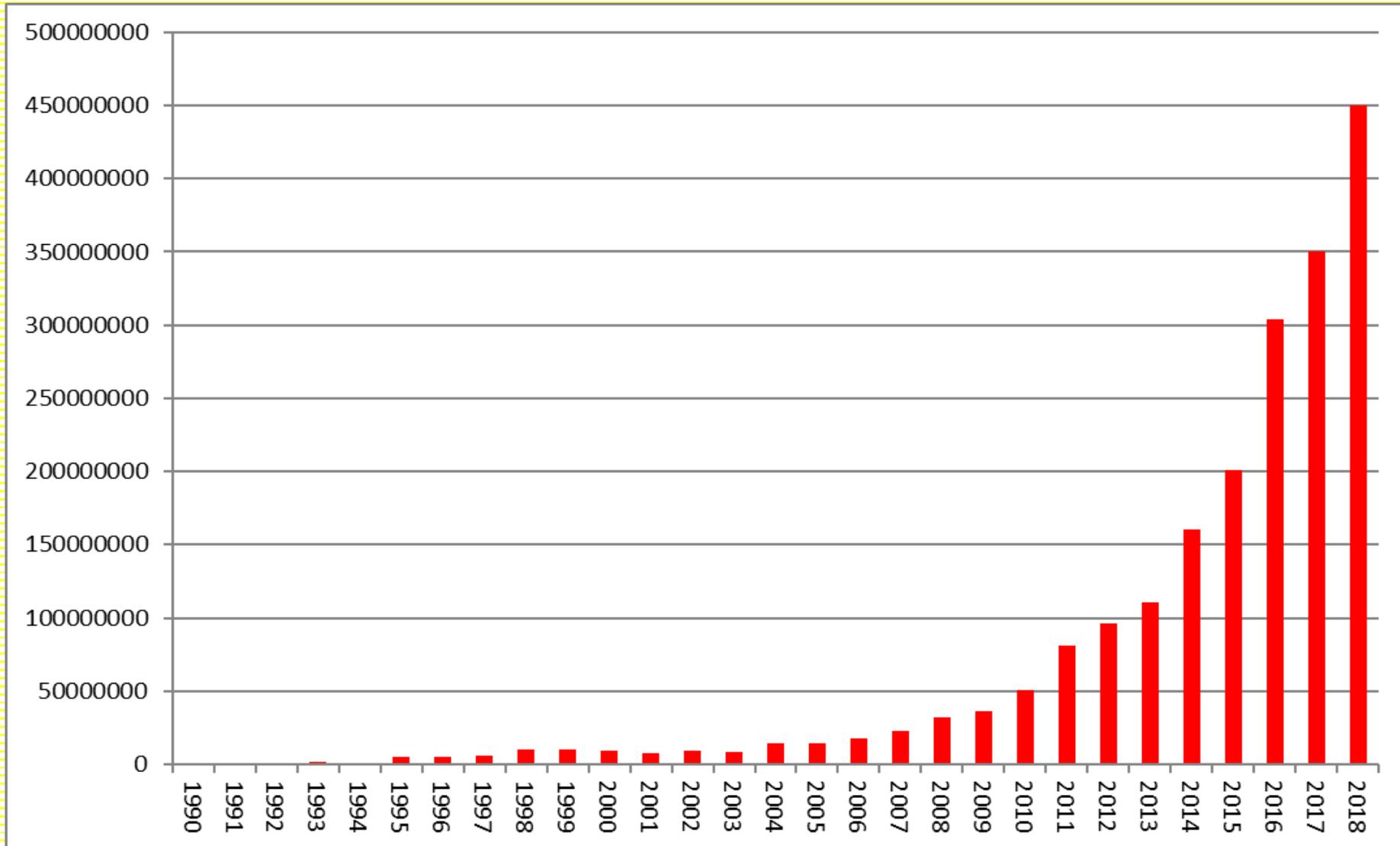
Evolución de los Recursos y de la Red Terciaria Provincial

	Recursos Asignados	Red Total	Inversión Media	
			\$/km x año	\$/km x mes
1990	\$ 0,00	9.198,00 Km.	0,00	0,00
1991	\$ 1.000.000,00	9.215,00 km.	0,00	0,00
1992	\$1.100.000,00	11.109,00 Km.	99,02	8,25
1993	\$ 1.636.422,00	15.386,00 Km.	106,36	8,86
1994	\$ 3.929.737,83	15.608,00 Km.	251,78	20,98
1995	\$ 5.064.206,00	17.631,00 Km.	287,23	23,93
1996	\$ 5.259.019,04	18.121,00 Km.	290,22	24,18
1997	\$ 5.932.375,42	18.841,00 Km.	314,86	26,24
1998	\$ 10.034.876,00	19.889,00 Km.	504,54	42,04
1999	\$ 9.768.406,00	21.116,00 Km.	462,61	41,61
2000	\$ 9.628.889,00	22.380,65 Km.	430,23	35,85
2001	\$ 7.218.893,00	22.639,20 Km.	318,87	26,57
2002	\$ 8.940.398,00	23.885,40 Km.	374,30	31,19
2003	\$ 8.245.556,00	25.200,10 Km.	327,20	27,27
2004	\$ 14.178.730,00	25.200,10 Km.	562,65	46,89

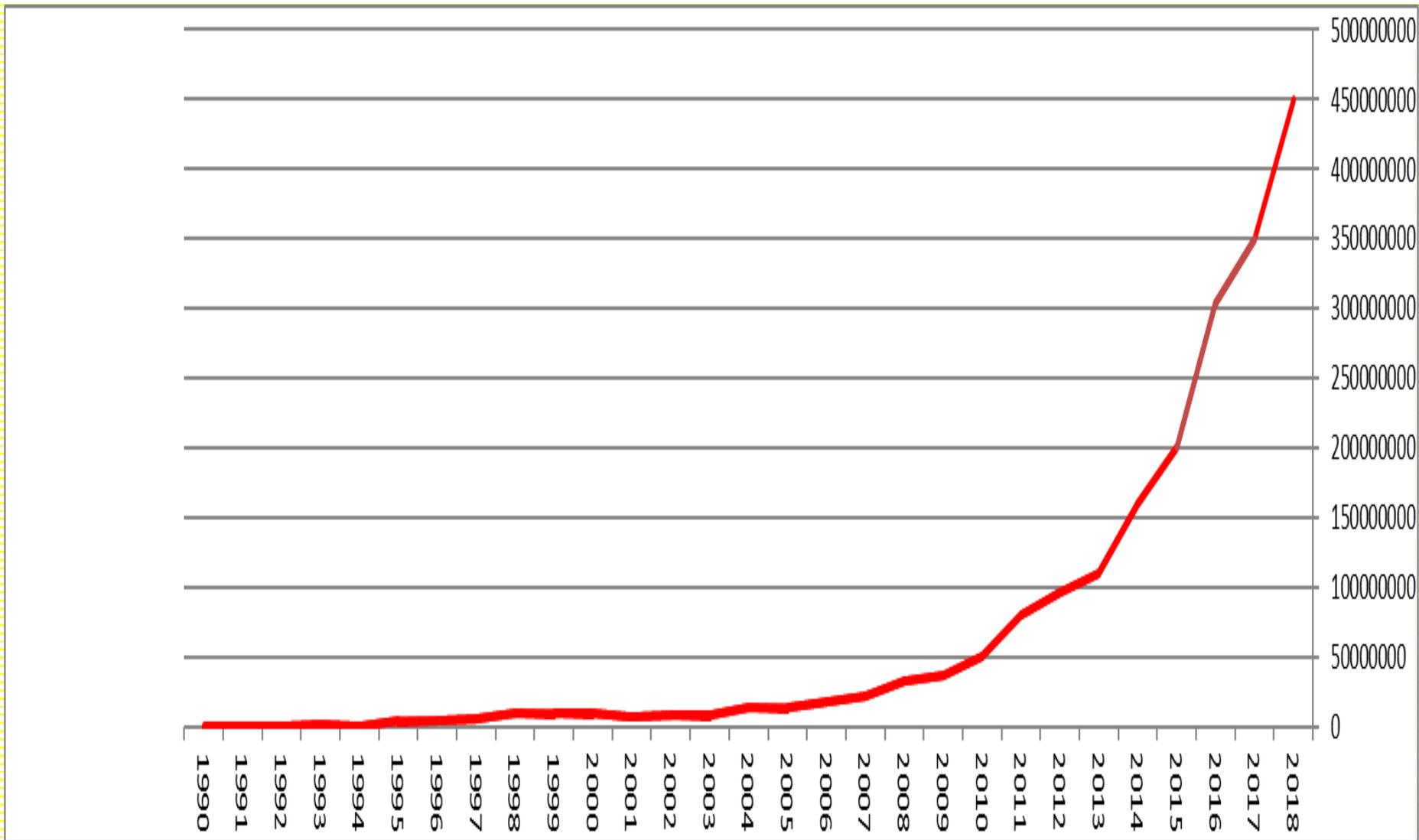
Evolución de los Recursos y de la Red Terciaria Provincial

	Recursos Asignados	Red Total		Inversión Media	
				\$/km x año	\$/km x mes
2005	\$ 14.109.189,00	25.212,10	Km.	559,62	46,63
2006	\$ 17.534.341,00	25.212,10	Km.	695,47	57,96
2007	\$ 22.449.762,00	25.885,28	Km.	867,28	72,27
2008	\$ 32.492.031,00	26.422,30	Km.	1.229,72	102,48
2009	\$ 36.562.055,00	26.428,30	Km.	1.383,44	115,29
2010	\$ 50.612.681,00	27.224,33	Km.	1.859,10	154,92
2011	\$ 80.655.714,00	26.725,01	Km.	3.017,99	251,50
2012	\$ 96.633.289,00	26.935,76	Km.	3.587,55	298,96
2013	\$ 110.574.763,73	27.002,02	Km.	4.095,06	341,25
2014	\$ 160.458.606,70	27.442,26	Km.	5.847,14	487,26
2015	\$ 201.209825,42	27.442,26	Km.	7.332,16	611,01
2016	\$ 304,328,671,10	27.442,26	Km.	11.089,38	924,12
2017	\$ 350.186.396,16	27.442,26	Km.	12.759,91	1.063,33
2018	\$ 447.707.005,97	28.254,25	Km.	15.846,00	1.320,50

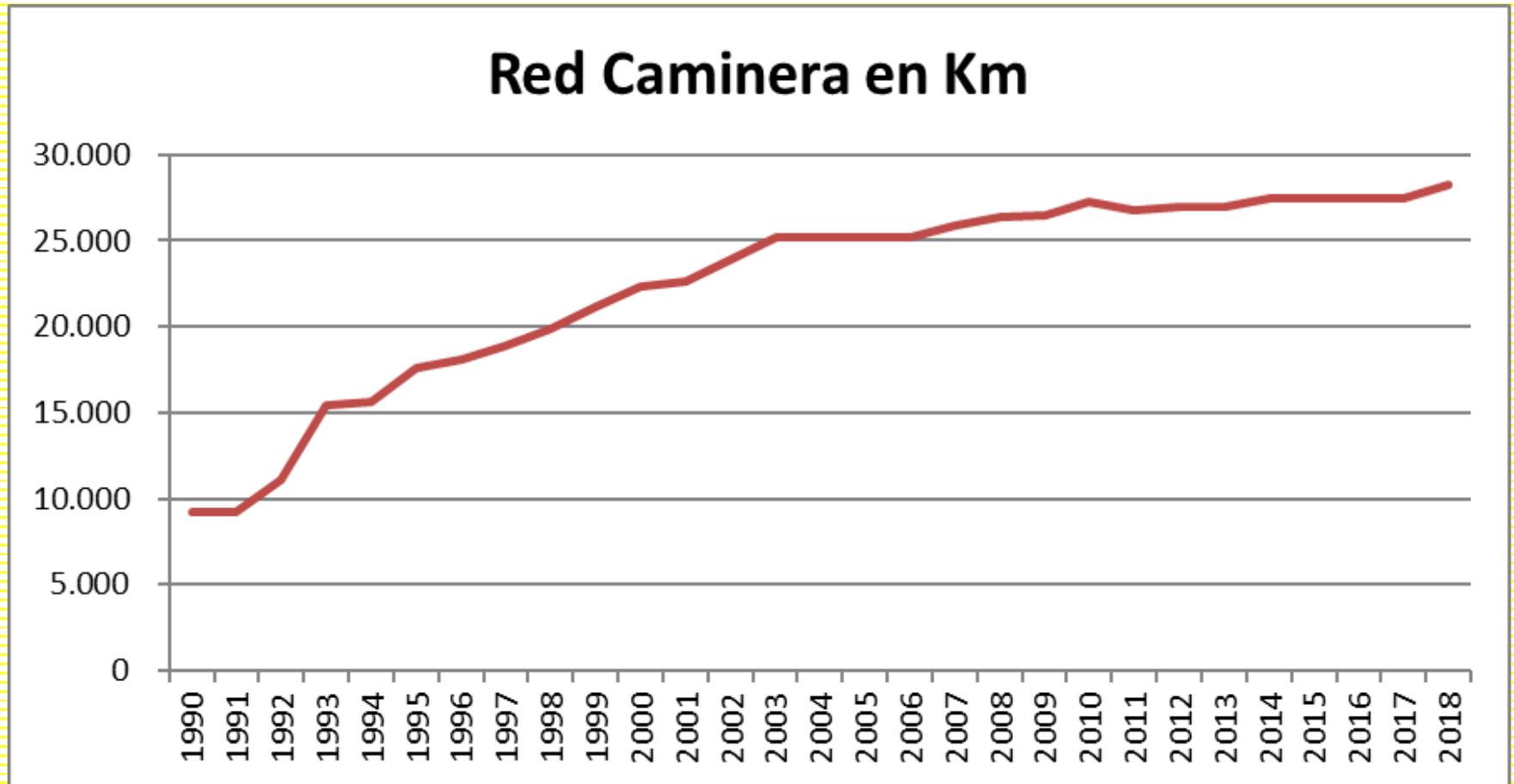
Evolución de los Recursos – Diagrama de Barras



Evolución de los Recursos - Diagrama de Líneas



Evolución de la Red Terciaria Provincial



ADQUISICIONES DE EQUIPOS DESDE EL AÑO 1992 AL 2017

MOTONIVELADORAS	10	EXCAVADORAS SOBRE ORUGAS	3
RODILO VIBRO	2	CAMION REGADOR	1
CAMION BATEA	5	TRACTOR	443
NIVELADORAS	293	RASTRAS	130
PALAS	167	DESMALEZADORAS	106
TANQUES	33	CASILLAS	34
PERFILADORAS	19	RETRO EXCAVADORAS	20
OTROS EQUIP.	34	CARRETONES	5

TOTAL 1.311 EQUIPOS  **U\$\$ 59.262.566**

ADQUISICIONES DE EQUIPAMIENTOS AÑO 2017/2018 (EN EJECUCION)

- **7 Motoniveladoras de 200 hp**
- **24 Tractores doble tracción de 160 a 180 Hp de Potencia**
- **3 Excavadoras sobre orugas de 158 Hp de Potencia**
- **1 Camión Volcador**
- **7 Desmalezadoras**
- **1 Pala Retro de 100 hp**
- **1 Compactador Vibro doble propósito**
- **10 Niveladoras de arrastre**
- **5 Rastra de discos de tiro excéntrico**
- **2 Perfiladores**
- **4 Palas de arrastre hidráulico**
- **2 Brazos excavador sobre tractor**
- **1 Casilla**

MONTO DE LAS ADQUISICIONES \$80.950.000

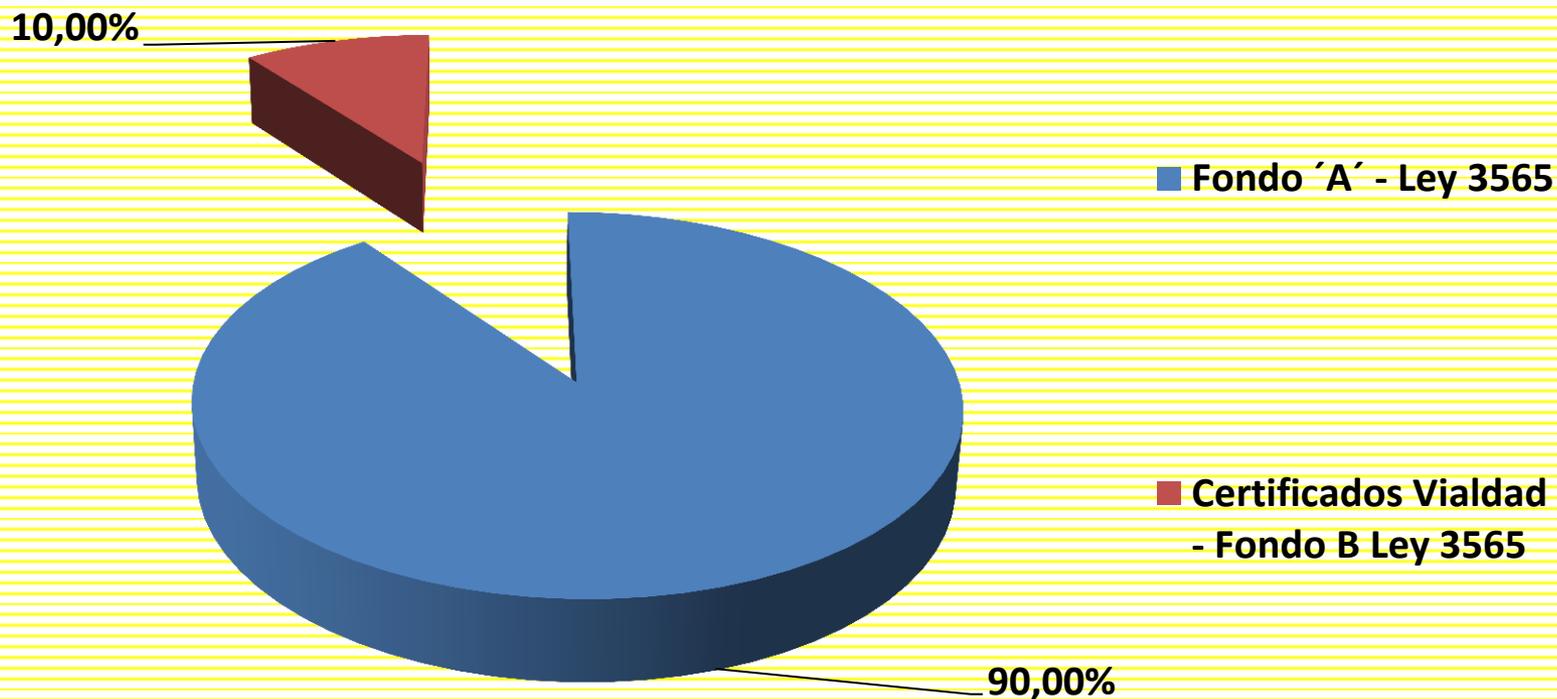
FINANCIAMIENTO: LEASING NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

PLAZO: 48 meses TAZA: 27 %

INGRESOS CORRIENTES EN CONSORCIOS CAMINEROS PARA GASTOS ESPECIFICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE EQUIPAMIENTO

PORCENTAJES Y ORIGEN DE INGRESOS

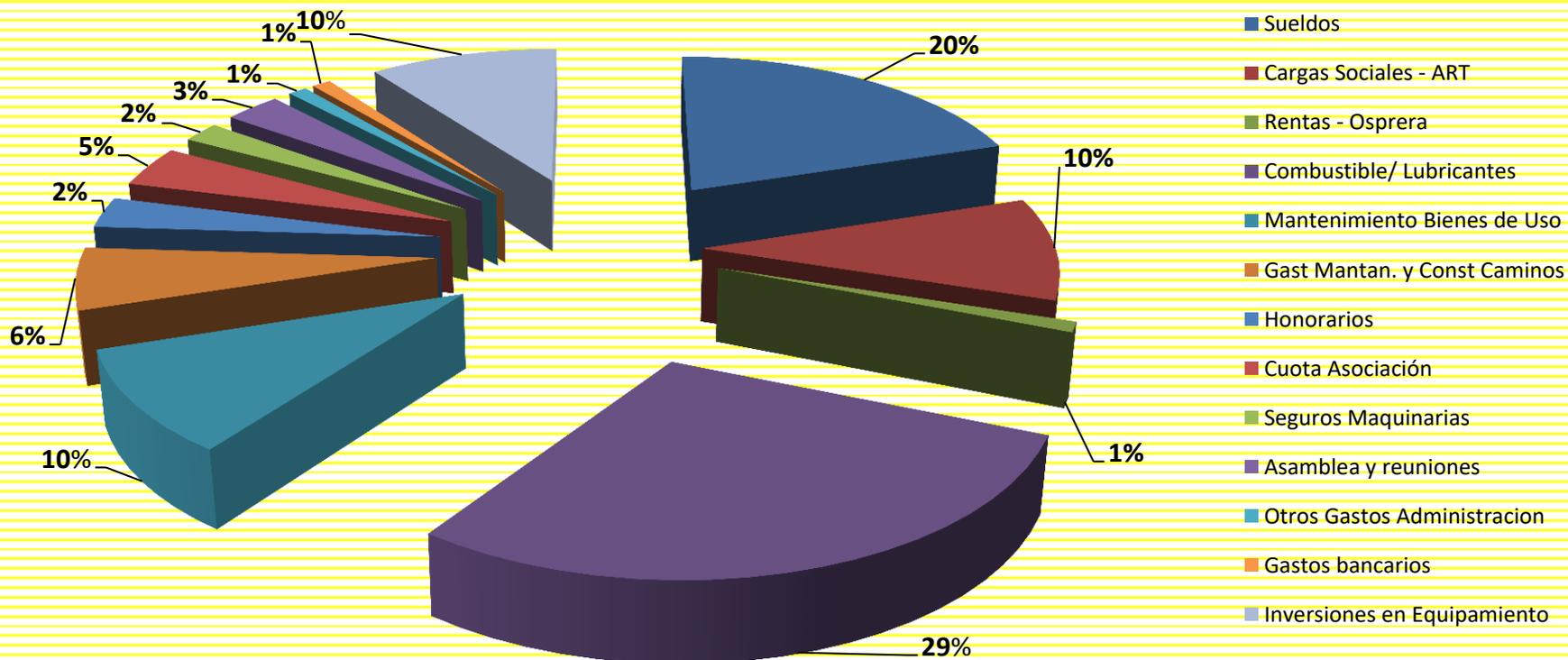
90%	Fondo 'A' - Ley 3565
10%	Certificados Vialidad - Fondo B Ley 3565
100%	TOTAL INGRESOS



GASTOS CORRIENTES PROMEDIOS DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS

20%	Sueldos	3%	Honorarios
10%	Cargas Sociales - ART	5%	Cuota Asociación
1%	Rentas - Osprera	2%	Seguros Maquinarias
29%	Combustible/ Lubricantes	3%	Asamblea y reuniones
10%	Mantenimiento Bienes de Uso	1%	Otros Gastos Administración
6%	Gast Mantan. y Const Caminos	1%	Gastos bancarios
76%	TOTAL GASTO ESPECIFICO	14%	TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO

10% INVERSIONES EQUIPAMIENTO



COSTOS UNITARIOS OPERATIVOS DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS - PERIODO 2.018

Mes de Cotización : abril de 2018

Costo adoptado de Combustible: 28 \$/lts

Valor del dólar: 20,50

- 1. Costo de Reconstrucción Calzada= 4.850 \$/km**
- 2. Costo de Mantenimiento Calzada = 720 \$/km**
- 3. Costo de Roturado = 460 \$/Has**
- 4. Costo de Desmalezado = 390 \$/Has**
- 5. Costo de Movimiento de suelo = 33 \$/m³**

Fotografías de equipos viales de C° C° en el tiempo

1. Desde los años 45 al 55



2. Desde los años 55 al 65



3. Desde los años 65 al 75



4. Desde los años 75 al 90



Fotografías de equipos viales de Cº Cº en el tiempo

De los años 1.992 (creación de los nuevos CºCº) al 2.007



Desde el 2.008 al 2.016



EQUIPAMIENTO ACTUAL



EQUIPAMIENTO ACTUAL



EQUIPAMIENTO ACTUAL



SEDE DE CONSORCIO CAMINERO



SEDE DE ASOCIACION DE CONSORCIOS CAMINEROS



CAMINOS TERCIARIOS DE CONSORCIO CAMINERO



acc



asociación de consorcios camineros del chaco



acc



asociación de consorcios camineros del chaco

● **Decreto 709**
Reglamenta la
Ley 3565 – fecha
12/07/91



Se crea la A.C.C de la Prov. del
Chaco

CONFORMACION

● **5 Miembros Titulares**
que representan cada
jurisdicción vial



Presidente
Secretario
Tesorero
Vocal Titular 1
Vocal Titular 2

● **5 Miembros Suplentes**
que representan cada
jurisdicción vial



Vocal Suplente 1
Vocal Suplente 2
Vocal Suplente 3
Vocal Suplente 4
Vocal Suplente 5

● **2 Revisores de
Cuentas**



Titular
Suplente

acc



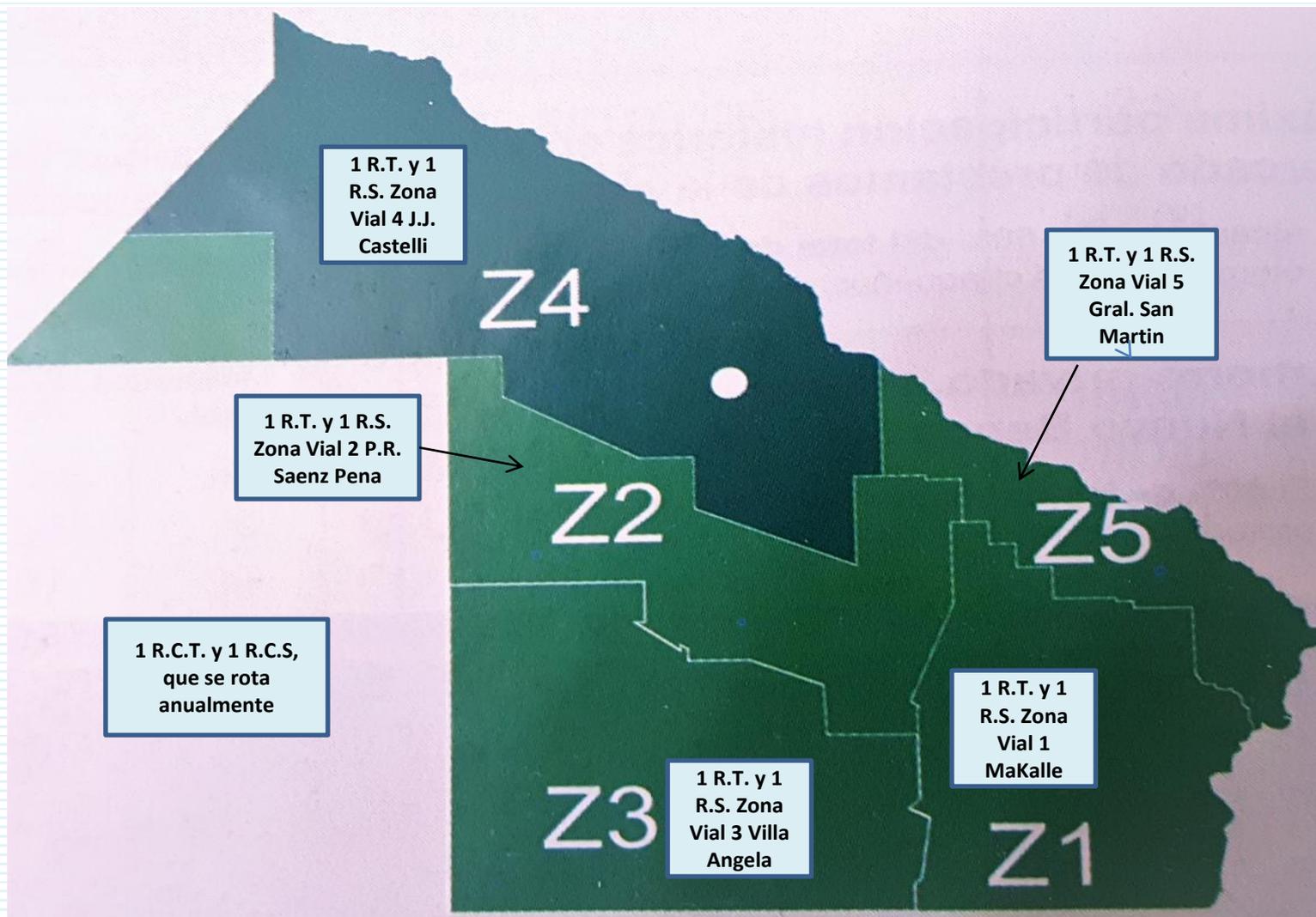
asociación de consorcios camineros del chaco

Rol de la Asociación de Consortios Camineros del Chaco

- 1.** Representar a todos los Consortios Camineros de la provincia, ante Organismos Oficiales y privados.-
- 2.** Acordar con la Vialidad los proyectos de Presupuestos anuales, de los Recursos del Fondo B, y su distribución por Rubros
- 3.** Apoyar a sus asociados en todos los aspectos de su competencia; programar adquisiciones de equipos, e insumos viales, contratar seguros
- 4.** Apoyar el desempeño de la Organización Vial en su conjunto, y la propia actividad de cada Consorcio Caminero



asociación de consorcios camineros del chaco



acc



asociación de consorcios camineros del chaco

DATOS PARA REMARCAR

67

Consortios Camineros en actividad al inicio ley 3565.-

101

Consortios Camineros en actividad en la actualidad.-

1515

Dirigentes trabajando ad honorem en favor del Sistema de Consortios Camineros del Chaco.-

6800

Productores, propietarios o arrendatarios de predios rurales, de todo el ámbito provincial, asociados a Consortios camineros de su jurisdicción.-

290

Empleados que gozan de estabilidad laboral, aportes previsionales, de seguridad social, y seguros de riesgo de trabajo.-

1384

Unidades viales en servicio, "Construyendo, Reconstruyendo y Conservando caminos.-

27.442

Kilómetros de caminos terciarios y/o vecinales en permanente estado de transitabilidad.-



asociación de consorcios camineros del chaco

USO PRESUPUESTO DEL FONDO B – PERIODO 2.018

PRESUPUESTO FONDO B LEY 2565 AÑO 2018

100,00%

\$149.204.894,17

Distribución de la Erogación y Uso del Presupuesto

1. Formación de Nuevos Consorcios	1,34%	\$2.000.000
2. Mejoras Tecnológicas		
2.1. Leasing años 2016/17/18	17,43%	\$26.000.000
2.2 leasing 2016/17 Excavadoras	5,70%	\$8.500.000
2.3 Asistencia a Cº Cº no reintegrable S.A.C,	4,02%	\$6.000.000
2.4 Asistencia a Cº Cº reintegrable INSUMOS	2,01%	\$3.000.000
2.5 Asistencia a Cº Cº reintegrable VARIOS	2,01%	\$3.000.000
3. Obras de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento		
3.1. Adquisición de tubos	4,69%	\$7.000.000
3.2. Señalización Vertical	0,67%	\$1.000.000
3.3. Instalación Sedes Consorcios	0,94%	\$1.400.000
3.4. Pagos Certificados de Conservación	13,43%	\$20.040.000
3.5. Pagos Obras 2017	6,70%	\$10.000.000
3.6. Constr de Obras de Arte, Mov Selos, Apert	20,11%	\$30.000.000
3.8. Construcción y Mantenimientos de Ripios	8,04%	\$12.000.000
3.9. Reconstrucción Caminos	10,15%	\$15.150.000
3.10. Gastos en Personal y funcionamiento Excavadoras	1,01%	\$1.500.000
3.10. Emergencias Viales	1,68%	\$2.500.000
4. Gastos Bancarios	0,02%	\$25.000
5. Disponibilidades	0,06%	\$89.894,17



asociación de consorcios camineros del chaco

GRAFICO DE DISTRIBUCION DEL USO PROPUESTO ENTRE VIALIDAD Y ACC

